



ALUMNOS DE 4º ESO CANDIDATOS A DIPLOMA DE APROVECHAMIENTO

Son candidatos al Diploma de Aprovechamiento en Educación Secundaria Obligatoria los alumnos que reúnan las condiciones establecidas en el artículo 2.1 de la Orden 2199/2017, de 16 de junio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte.

De conformidad con el artículo 3.1 de dicha Orden se establece un plazo de reclamación de cuatro días al siguiente listado:

Asensio Canales, Marcos
Baro Blanco, Carla
Belanche Borissova, Martín
Cayado Encabo, Joel
Costales Moreno, Álvaro
De las Heras Porras, Ruben
Díaz De la Iglesia, María
Fernández Cañizares, Pilar
Fernández Martínez, Paula
Fuentes Gil, Eva
Gallardo Madrigal, Claudia
García Juárez, Alejandro
García Sola, Sofía
Gil Barrantes, Héctor
Gil Rubio, Román
Gómez Chamorro, Pablo
González-Calatayud Heras, Selma
Grace Guerra, Héctor John
Jäger Casla, Julia
Jiménez Minaya, Candela

Lage Freire, Alejandra
López Arauzo, Oscar
Marcos Alcázar, María
Marcos Alcázar, Sara
Martín Martín, Sara
Martínez Trillo, Alejandra
Mesa Suárez, Sergio
Olmos Alonso, Álvaro
Olmos Alonso, Blanca
Ortíz Ortega, Pablo
Paredes Trillo, Mario
Pujol García, Didac
Requena Gutiérrez, Carmen
Rodríguez Ubero, Lucía
Rufo García, Marcos
Ruiz Agüero, Alex Daniel
Salas Portillo, Matilda
Soto Guerra, Iván
Tinoco Castillo, Kiara
Villalba Martín, Julio

En Madrid, a 21 de junio de 2021





ALUMNOS DE 4º ESO CANDIDATOS A DIPLOMA DE MENCIÓN HONORÍFICA

Son candidatos al Diploma de Mención Honorífica en Educación Secundaria Obligatoria los alumnos que reúnan las condiciones establecidas en el artículo 2.2 de la Orden 2199/2017, de 16 de junio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte.

De conformidad con el artículo 3.1 de dicha Orden se establece un plazo de reclamación de cuatro días al siguiente listado:

GARCÍA GUERRA, HELENA

SANTOS MORENO, LUCÍA

En Madrid, a 21 de junio de 2021

